

FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA

ACTA No. 37  
AC : ACTAS  
**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA DE LA  
FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA**



A los 26 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14:00 horas se reunieron tres (3) miembros presentes virtualmente de los cuatro (4) miembros de la Asamblea, los cuales se relacionan a continuación, constituyendo en su conjunto el 75% (setenta y cinco por ciento) y conformando quorum suficiente para deliberar de acuerdo a lo requerido por el Art. 15 de los Estatutos de la Fundación, por lo que se declara constituida la reunión ordinaria de la Asamblea que fue citada mediante convocatoria escrita de fecha 04 de marzo de 2025 entregada con más de diez días corrientes de anticipación por el Director de la Fundación.

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

#### **1. INVOCACION**

Roberto de Mendoza condujo una oración pidiendo al Ser Supremo luz y protección divina para la reunión, abriendo así la asamblea.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

##### **Miembros presentes**

- 1) Roberto de Mendoza Guzmán
- 2) Gaby Stapel Caicedo
- 3) Jorge Alberto Hincapié

##### **Miembros representados**

Ninguno

Estando presentes 3 miembros, se conforma el quorum con el setenta y cinco por ciento (75%) de los miembros.

##### **Otros asistentes**

Se encuentra además presente como invitado Myriam Lozano Beltrán, Revisora Fiscal comisionada por la firma OGC Contadores Asociados SAS y Nidia Claudia Rodríguez Peñuela, contadora de la Fundación.

FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA



AC : ACTAS  
3. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

La Asamblea por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (setenta y cinco por ciento)** designa como Presidente de la reunión al señor Jorge Alberto Hincapié Mejía y como secretario al señor Roberto de Mendoza Guzmán.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Asamblea por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (setenta y cinco por ciento)** designa al Presidente y al secretario como comisión para redacción y aprobación del acta.

5. CONSIDERACIONES DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente procede a leer el orden del día previsto para la sesión, como sigue:

Orden del Día

1. Invocación de inicio de la reunión.
2. Verificación de quorum.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión para la redacción y aprobación del Acta.
5. Consideración y aprobación del Orden del Día propuesto.
6. Consideración y aprobación del informe sobre los estados financieros y balances del año 2024 y dictamen del revisor fiscal.
7. Decisión sobre el destino de los excedentes del año 2024 en caso de que los haya.
8. Presentación y aprobación del informe de Gestión del año 2024 y Proyección 2025.
9. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025.
10. Nombramiento y/o ratificación de Revisor Fiscal para el 2025 y aprobación de honorarios
11. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo Directivo para el 2025.
12. Presentación de candidatos para hacer parte del órgano de la asamblea de la FSPC.
13. Nombramiento de los nuevos miembros de la asamblea de la fundación.
14. Varios.
15. Cierre- acción de gracias de la reunión

6. INFORME CONTABLE Y BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL-

## FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA

Acto seguido se procede a la lectura del informe contable y estados financieros a diciembre 31 de 2024 (Anexo # 1), los cuales fueron aprobados por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.



El Revisor Fiscal lee su dictamen en el cual manifiesta que la contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el período anterior y que los demás aspectos auditados, permiten que se presente su informe sin salvedades (Anexo # 2).

### 7. DECISIÓN SOBRE DESTINO DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024

En cumplimiento del artículo 6 de los estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2150, artículo 1.2.1.5.1.27. Los excedentes del año 2024 o sea la suma de \$22.695.000 pesos, serán destinados a ejecutar las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación, a saber apoyo del Programa de Sanación Pránica Comunitaria el treinta por ciento (30%); treinta por ciento (30%) para apoyo a algunos estudiantes que lo soliciten, para los cursos de Master Nona y el Retiro de septiembre. treinta por ciento (30%) para apoyo y seguimiento al desarrollo de la Gran Visión y para el desarrollo de las áreas de investigación y comunicación del plan de la fundación para el 2025; y el diez por ciento (10%) como donación al IISI de Filipinas. Fue aprobado por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.

### 8. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024 Y PROYECCIÓN 2025

Dando cumplimiento al orden del día, el señor Roberto de Mendoza toma la palabra para presentar un informe del director, sobre las actividades realizadas por la FSPC durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024 (Anexo# 3).

Destaca el informe que en el 2024 la estrategia de trabajo de expansión de las enseñanzas continuó en menor medida a través de actividades virtuales, como son grupos de meditación orientados por algunos instructores, tanto Meditación en Corazones Gemelos como las de Arhatic Yoga, la Meditación en la Oración del Padrenuestro y la Meditación de los Arcángeles. Y muy importante, los cursos Online: Auto-sanación Pránica, y los 3 Revelados. Simultáneamente, se colaboró en la difusión, convocatoria y participación de los sanadores colombianos en los distintos eventos virtuales realizados por el IISI. Igualmente, la Fundación convocó, organizó e invitó a los cursos y eventos realizados por Master Nona Castro y el Retiro de septiembre.

También se presentan las proyecciones para el 2025, que prevé actividades tendientes a potenciar los cursos y eventos presenciales mediante estrategias de marketing y uso

FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA

de redes masivas, esta estrategia esta siendo diseñada desde la Fundación como apoyo al posicionamiento de los cursos y de la marca de manera que los institutos y organizadores cuenten con el respaldo institucional para promover y realizar los cursos. Con esto la Fundación, mediante las redes, informa, comunica y divulga la importancia de la sanación y la utilidad de los cursos y las meditaciones.

Fueron aprobados el informe de gestión y la proyección, por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.

#### 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

El director Roberto de Mendoza presentó la propuesta de Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. Después de unos comentarios, fue aprobado por unanimidad, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.

El Presupuesto aprobado se adjunta a esta acta (Anexo # 4).

#### 10. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**. Aprueba por unanimidad la continuación de la firma OGC CONTADORES ASOCIADOS SAS, Identificada con el NIT: 800.230.187-7 como Revisor Fiscal. Con una asignación de honorarios por servicios de \$1.005.500 pesos mensuales más IVA. Estando presente Myriam Lozano Beltrán, identificada con CC 35.414.396, Revisora Fiscal comisionada por la firma OGC Contadores Asociados SAS., quien aceptó el cargo como revisor fiscal.

#### 11. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Asamblea, estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**. Aprueba por unanimidad la ratificación de los 10 miembros del Consejo nombrados en la asamblea del año 2024, quedando así:

#### PRINCIPALES

NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
---------	----------------------	-----------------------------

## FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA

Luis Felipe Rojas Moncaleano	94.469.146 AC : ACTAS	22 de diciembre de 1997, de Candelaria, Valle
Luz Marina Flórez Alarcón	21.067.737	01 de septiembre de 2007, Cámara de Comercio de Bogotá
Ofir Macías Corzo	63.449.211	16 de febrero de 1995 Floridablanca
Santiago de Mendoza Lozano	1.032.433.593	03 de Diciembre de 2007 Bogotá D.C.
Anlly Li Jaime Rodríguez	52.274.870	22 de enero de 1995 Bogotá D.C.

**SUPLENTES**

NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
Juan Carlos Díaz Jiménez	79.355.474	30 de septiembre de 1983 Bogotá D.C.
Luis Alejandro Gómez Cardona	80.721.271	25 de febrero de 2000 Bogotá D.C
Diana López Uribe	30.302.824	30 de mayo 1985 Manizales
Sara Meneses Meneses	35.492.645	19 de octubre de 1979 Bogotá
Andrés Felipe Hoyos Buriticá	80.091.044	10 de diciembre de 1999 Bogotá

**12. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PARA SER PARTE DE LA ASAMBLEA.**

Este punto no se trató, sino que quedó aplazado para una próxima asamblea, con presencia de la Presidenta Honoraria y Plenipotenciaria. Se aprobó esta decisión estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.

**13.- NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN.-**

Este punto no se trató, sino que quedó aplazado para una próxima asamblea, con presencia de la Presidenta Honoraria y Plenipotenciaria. Estando presentes 3 de los 4 miembros, **75% (sesenta y cinco por ciento)**.

**14. VARIOS**

No se presentó ningún tema

FUNDACION SANACION PRANICA COLOMBIA

AC : ACTAS

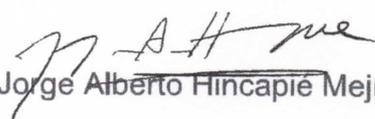
## 15. CIERRE- ACCIÓN DE GRACIAS DE LA REUNIÓN.



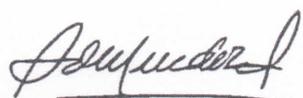
Habiéndose agotado los temas previstos en el orden del día para la presente Asamblea, el Presidente declara levantada la reunión, siendo las 15:00 horas.

El director, condujo una oración de cierre agradeciendo al Ser Supremo por la guía, luz y protección divina para la reunión, cerrando así la asamblea.

Se constata que los 3 miembros que asistieron a la reunión vía Zoom, se mantuvieron presentes y con sus videos encendidos durante toda la reunión hasta el final. También se grabó la reunión en Zoom.

  
Jorge Alberto Hincapié Mejía

Presidente

  
Roberto de Mendoza Guzmán

Secretario

Anexos:

- Anexo # 1. Estados Financieros 2024-2023
- Anexo # 2. Dictamen del Revisor Fiscal
- Anexo # 3. Informe de Gestión 2024 y Proyección 2023
- Anexo # 4. Presupuesto 2025